



CARTA N° 74

ANT: OF.ORD. N° 276 del 20 de diciembre, de 2021, de la SEREMI del Medio Ambiente Región de los Ríos, que cita a reunión del Comité Operativo Ampliado de las NSCA Cuenca Valdivia.

MAT: Cita a reunión Comité Operativo Ampliado de las NSCA Cuenca Valdivia.

Valdivia, 29 de agosto de 2023

**DE: ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente a usted, con el objetivo de exponer el Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia, se cita a reunión del Comité Operativo Ampliado de estas normas, para el día 01 de septiembre del presente, a las 10:00 hrs.

Dicha reunión se realizará en la sala de reunión de la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos, ubicada en Av. Ramón Picarte 1448, Valdivia, 4° piso.

Cabe destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión y en el marco de la discrecionalidad administrativa del Ministerio del Medio Ambiente, el Proyecto Definitivo de estas normas ha sido elaborado sobre la base de los antecedentes presentados en el Comité Operativo y el Comité Operativo Ampliado, los antecedentes contenidos en el expediente, el análisis de las observaciones formuladas en la etapa de consulta, el proceso de consulta indígena y la actualización de la base de datos de calidad de agua de la cuenca.

Por otro lado, se informa que mediante la Res. Ex. N° 416/2023 se modificó la Res. Ex. 1317/2021 que constituye el Comité Operativo Ampliado de estas normas. Dicha resolución se encuentra disponible en el siguiente link:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/RQXIPL-432>

https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2023/proyectos/5992-5996_Res._Ex._0416_Modifica_COA_2023.05.04.pdf

Esperando contar con su asistencia se despide atentamente,

ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI MEDIO DEL AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

ATC/SBF/sbf

Distribución:

- Sra. María Teresa González Rodríguez, representante del Observatorio de Derechos Ciudadanos y Probidad.
- Sra. Alexandra Marcela Wulf Pérez, representante de Celulosa Arauco y Constitución S.A.
- Sra. Marianne Hermanns Brockmann, representante suplente de Celulosa Arauco y Constitución S.A.
- Sra. Alexia Camino Bucarey, representante de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Los Ríos (CODEPROVAL).
- Sr. Cristián Duran Silva, representante de la Corporación Chilena de la Madera A.G. (CORMA).
- Sr. Marcelo Bonnefoy Dibarrart, representante suplente de la Corporación Chilena de la Madera A.G. (CORMA).
- Sra. Gladys Lorca Pérez, representante de Cartulinas CMPC, Planta Valdivia.
- Sra. Evelyn Castel Higuera, representante suplente de Cartulinas CMPC, Planta Valdivia.
- Sr. Juan Rodrigo Pimentel Quiroz, representante de Conservación Marina.
- Sr. Ricardo Álvarez Pacheco, representante suplente de Conservación Marina.
- Sra. Ximena Rosales Neira, representante de Acción por los Cisnes.
- Sr. Daniel Boroschek Krauskopf, representante suplente de Acción por los Cisnes.
- Sr. Stefan Wolfl, representante de la Universidad Austral de Chile.
- Sr. Jorge Nimptsch, representante suplente de la Universidad Austral de Chile.
- Sr. José Araya Cornejo, representante de la Asociación Comunidad Humedal.
- Sra. Verónica Rojas Mujica, representante suplente de la Asociación Comunidad Humedal.
- Sr. Marcelo Cobré Baeza, representante de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/RQXIPL-432>

- Sr. Lucas Chaparro Vio, representante suplente de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL).
- Sr. Michael Araneda Gavilán, representante de Aguas Araucanía.
- Sr. Marcelo Muñoz Vargas, representante suplente de Aguas Araucanía.
- Sr. Andrés Kaulen Echegoyen, representante Piscicultura y Acuícola AQUAPROTESC. S.A.
- Sr. Cristian Silva Pulgar, representante suplente Piscicultura y Acuícola AQUAPROTESC. S.A.
- Sra. Silvia Soto Urtubia, representante de Acuícola e inversiones Nalcahue Ltda.
- Sra. Javiera González Azocar, representante suplente de Acuícola e inversiones Nalcahue Ltda.
- Sr. Cristián Molina Molina, representante de Forestal Río Calle Calle S.A.
- Sr. José Ramón Reyes, representante suplente de Forestal Río Calle Calle S.A.
- Sra. Betzabé Riquelme, representante de Wenüy Kütral, Comunidad Ambiental.
- Sr. Jaime Vidal Bobenrieth, representante de Coordinadora por la Defensa del Río San Pedro.
- Sr. Juan Paillamilla Guzmán, representante de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Villarrica.
- Sr. Juan Huilipan Alcapan, representante suplente de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Villarrica.
- Sra. Irene Huenumilla Cheuquefilo, representante de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Loncoche.
- Sr. Juan Quinchahuala Quinchahuala, representante suplente de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Loncoche.
- Sr. Cornelio Compayante Abulto, representante de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Lanco.
- Sr. Augusto Manquelipe Manquelipe, representante suplente de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Lanco.
- Sra. Ismelda Fernández Huechante, representante de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Mariquina.
- Sr. Agustín Antillanca Carillanca, representante suplente de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Mariquina.
- Sra. Lorena Calfil Iturrieta. representante de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Los Lagos.
- Sra. Laura Gómez Iturrieta, representante suplente de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Los Lagos.
- Sr. Amado Rivera Aguilar, representante de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Valdivia.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/RQXIPL-432>

- Sr. Carlos Arias, representante suplente de las comunidades indígenas participes del Proceso de Consulta Indígena de la comuna de Valdivia.
- Sr. Ricardo Javier López Echeverría, representante de Levaduras Collico S.A.
- Sra. Silvana Lorena Ritter Gotschlich, representante suplente de Levaduras Collico S.A.
- Sr. Bastián Oñate Potthoff, representante de Fundación Plantae.
- Sr. Javier Salvatierra Caballero, representante suplente de Fundación Plantae.
- Sr. Luciano Caputo, representante de la Mesa Ciudadana por un Río San Pedro Sin Represas.
- Sra. Nicole Colin, representante suplente de la Mesa Ciudadana por un Río San Pedro Sin Represas.
- Sr. Rodolfo Guerrero, representante de Río San Pedro Sin Represas.
- Sr. Cristian Ochoa, representante suplente de Río San Pedro Sin Represas.
- Sr. Ignacio Rodríguez, representante del Centro de Humedales Río Cruces
- Sr. Jorge Tomasevic, representante suplente del Centro de Humedales Río Cruces

C.C:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos
- Archivo Dpto. Ecosistemas Acuáticos, Seremi de Medio Ambiente Los Ríos

SEREMI de Medio Ambiente Región de Los Ríos

Calle Carlos Anwandter N° 466, Valdivia

Fono: (63) 2361610

www.mma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/RQXIPL-432>